



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00174-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAG. PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: JESÚS DAVID GONZALEZ SARAZA
DEMANDADO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
FOMAG -

El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por la apoderada judicial del Ministerio de Educación Nacional - FOMAG, visible a folio 70 al 91 del único cuaderno; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

4

Por tanto, se fija la presente lista hoy, dos (2) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 5, 6 y 7 de diciembre de 2016.

Días inhábiles: 3 y 4 de diciembre de 2016.

Armenia, Quindío, diciembre 2 de 2016

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL**